

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5; en 5.ª, 3.50; en 6.ª, 2.50; en 7.ª, 1.50; en 8.ª, 1; en 9.ª, 0.50.
En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5; en 5.ª, 3.50; en 6.ª, 2.50; en 7.ª, 1.50; en 8.ª, 1; en 9.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.50; en 5.ª, 3; en 6.ª, 1.50; en 7.ª, 0.75; en 8.ª, 0.40; en 9.ª, 0.20. Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10; en 5.ª, 5; en 6.ª, 2.50; en 7.ª, 1.25; en 8.ª, 0.60; en 9.ª, 0.30. Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15; en 5.ª, 7.50; en 6.ª, 3.75; en 7.ª, 1.87; en 8.ª, 0.93; en 9.ª, 0.47. Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20; en 5.ª, 10; en 6.ª, 5; en 7.ª, 2.50; en 8.ª, 1.25; en 9.ª, 0.62. Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25; en 5.ª, 12.50; en 6.ª, 6.25; en 7.ª, 3.12; en 8.ª, 1.56; en 9.ª, 0.78. Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30; en 5.ª, 15; en 6.ª, 7.50; en 7.ª, 3.75; en 8.ª, 1.87; en 9.ª, 0.93. Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 35; en 5.ª, 17.50; en 6.ª, 8.75; en 7.ª, 4.37; en 8.ª, 2.18; en 9.ª, 1.09. Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40; en 5.ª, 20; en 6.ª, 10; en 7.ª, 5; en 8.ª, 2.50; en 9.ª, 1.25. Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 45; en 5.ª, 22.50; en 6.ª, 11.25; en 7.ª, 5.62; en 8.ª, 2.81; en 9.ª, 1.40. Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50; en 5.ª, 25; en 6.ª, 12.50; en 7.ª, 6.25; en 8.ª, 3.12; en 9.ª, 1.56. Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 55; en 5.ª, 27.50; en 6.ª, 13.75; en 7.ª, 6.87; en 8.ª, 3.43; en 9.ª, 1.71. Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60; en 5.ª, 30; en 6.ª, 15; en 7.ª, 7.50; en 8.ª, 3.75; en 9.ª, 1.87. Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 65; en 5.ª, 32.50; en 6.ª, 16.25; en 7.ª, 8.12; en 8.ª, 4.06; en 9.ª, 2.03. Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70; en 5.ª, 35; en 6.ª, 17.50; en 7.ª, 8.75; en 8.ª, 4.37; en 9.ª, 2.18. Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 75; en 5.ª, 37.50; en 6.ª, 18.75; en 7.ª, 9.37; en 8.ª, 4.68; en 9.ª, 2.34. Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80; en 5.ª, 40; en 6.ª, 20; en 7.ª, 10; en 8.ª, 5; en 9.ª, 2.50. Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 85; en 5.ª, 42.50; en 6.ª, 21.25; en 7.ª, 10.62; en 8.ª, 5.31; en 9.ª, 2.65. Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90; en 5.ª, 45; en 6.ª, 22.50; en 7.ª, 11.25; en 8.ª, 5.62; en 9.ª, 2.81. Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 95; en 5.ª, 47.50; en 6.ª, 23.75; en 7.ª, 11.87; en 8.ª, 5.93; en 9.ª, 2.96. Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100; en 5.ª, 50; en 6.ª, 25; en 7.ª, 12.50; en 8.ª, 6.25; en 9.ª, 3.12. Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 105; en 5.ª, 52.50; en 6.ª, 26.25; en 7.ª, 13.12; en 8.ª, 6.56; en 9.ª, 3.28. Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110; en 5.ª, 55; en 6.ª, 27.50; en 7.ª, 13.75; en 8.ª, 6.87; en 9.ª, 3.43. Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 115; en 5.ª, 57.50; en 6.ª, 28.75; en 7.ª, 14.37; en 8.ª, 7.18; en 9.ª, 3.59. Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120; en 5.ª, 60; en 6.ª, 30; en 7.ª, 15; en 8.ª, 7.50; en 9.ª, 3.75. Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 125; en 5.ª, 62.50; en 6.ª, 31.25; en 7.ª, 15.62; en 8.ª, 7.81; en 9.ª, 3.90. Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130; en 5.ª, 65; en 6.ª, 32.50; en 7.ª, 16.25; en 8.ª, 8.12; en 9.ª, 4.06. Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 135; en 5.ª, 67.50; en 6.ª, 33.75; en 7.ª, 16.87; en 8.ª, 8.43; en 9.ª, 4.21. Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140; en 5.ª, 70; en 6.ª, 35; en 7.ª, 17.50; en 8.ª, 8.75; en 9.ª, 4.37. Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 145; en 5.ª, 72.50; en 6.ª, 36.25; en 7.ª, 18.12; en 8.ª, 9.06; en 9.ª, 4.53. Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150; en 5.ª, 75; en 6.ª, 37.50; en 7.ª, 18.75; en 8.ª, 9.37; en 9.ª, 4.68. Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 155; en 5.ª, 77.50; en 6.ª, 38.75; en 7.ª, 19.37; en 8.ª, 9.68; en 9.ª, 4.84. Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160; en 5.ª, 80; en 6.ª, 40; en 7.ª, 20; en 8.ª, 10; en 9.ª, 5.00. Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 165; en 5.ª, 82.50; en 6.ª, 41.25; en 7.ª, 20.62; en 8.ª, 10.31; en 9.ª, 5.15. Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170; en 5.ª, 85; en 6.ª, 42.50; en 7.ª, 21.25; en 8.ª, 10.62; en 9.ª, 5.31. Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 175; en 5.ª, 87.50; en 6.ª, 43.75; en 7.ª, 21.87; en 8.ª, 10.93; en 9.ª, 5.46. Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180; en 5.ª, 90; en 6.ª, 45; en 7.ª, 22.50; en 8.ª, 11.25; en 9.ª, 5.62. Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 185; en 5.ª, 92.50; en 6.ª, 46.25; en 7.ª, 23.12; en 8.ª, 11.56; en 9.ª, 5.78. Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190; en 5.ª, 95; en 6.ª, 47.50; en 7.ª, 23.75; en 8.ª, 11.87; en 9.ª, 5.93. Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 195; en 5.ª, 97.50; en 6.ª, 48.75; en 7.ª, 24.37; en 8.ª, 12.18; en 9.ª, 6.09. Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200; en 5.ª, 100; en 6.ª, 50; en 7.ª, 25; en 8.ª, 12.50; en 9.ª, 6.25. Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 205; en 5.ª, 102.50; en 6.ª, 51.25; en 7.ª, 25.62; en 8.ª, 12.81; en 9.ª, 6.40. Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210; en 5.ª, 105; en 6.ª, 52.50; en 7.ª, 26.25; en 8.ª, 13.12; en 9.ª, 6.56. Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 215; en 5.ª, 107.50; en 6.ª, 53.75; en 7.ª, 26.87; en 8.ª, 13.43; en 9.ª, 6.71. Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220; en 5.ª, 110; en 6.ª, 55; en 7.ª, 27.50; en 8.ª, 13.75; en 9.ª, 6.87. Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 225; en 5.ª, 112.50; en 6.ª, 56.25; en 7.ª, 28.12; en 8.ª, 14.06; en 9.ª, 7.03. Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230; en 5.ª, 115; en 6.ª, 57.50; en 7.ª, 28.75; en 8.ª, 14.37; en 9.ª, 7.18. Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 235; en 5.ª, 117.50; en 6.ª, 58.75; en 7.ª, 29.37; en 8.ª, 14.68; en 9.ª, 7.34. Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240; en 5.ª, 120; en 6.ª, 60; en 7.ª, 30; en 8.ª, 15; en 9.ª, 7.50. Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 245; en 5.ª, 122.50; en 6.ª, 61.25; en 7.ª, 30.62; en 8.ª, 15.31; en 9.ª, 7.65. Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250; en 5.ª, 125; en 6.ª, 62.50; en 7.ª, 31.25; en 8.ª, 15.62; en 9.ª, 7.81. Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 255; en 5.ª, 127.50; en 6.ª, 63.75; en 7.ª, 31.87; en 8.ª, 15.93; en 9.ª, 7.96. Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260; en 5.ª, 130; en 6.ª, 65; en 7.ª, 32.50; en 8.ª, 16.25; en 9.ª, 8.12. Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 265; en 5.ª, 132.50; en 6.ª, 66.25; en 7.ª, 33.12; en 8.ª, 16.56; en 9.ª, 8.28. Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270; en 5.ª, 135; en 6.ª, 67.50; en 7.ª, 33.75; en 8.ª, 16.87; en 9.ª, 8.43. Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 275; en 5.ª, 137.50; en 6.ª, 68.75; en 7.ª, 34.37; en 8.ª, 17.18; en 9.ª, 8.59. Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280; en 5.ª, 140; en 6.ª, 70; en 7.ª, 35; en 8.ª, 17.50; en 9.ª, 8.75. Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 285; en 5.ª, 142.50; en 6.ª, 71.25; en 7.ª, 35.62; en 8.ª, 17.81; en 9.ª, 8.90. Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290; en 5.ª, 145; en 6.ª, 72.50; en 7.ª, 36.25; en 8.ª, 18.12; en 9.ª, 9.06. Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 295; en 5.ª, 147.50; en 6.ª, 73.75; en 7.ª, 36.87; en 8.ª, 18.43; en 9.ª, 9.21. Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300; en 5.ª, 150; en 6.ª, 75; en 7.ª, 37.50; en 8.ª, 18.75; en 9.ª, 9.37. Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 305; en 5.ª, 152.50; en 6.ª, 76.25; en 7.ª, 38.12; en 8.ª, 19.06; en 9.ª, 9.53. Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310; en 5.ª, 155; en 6.ª, 77.50; en 7.ª, 38.75; en 8.ª, 19.37; en 9.ª, 9.68. Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 315; en 5.ª, 157.50; en 6.ª, 78.75; en 7.ª, 39.37; en 8.ª, 19.68; en 9.ª, 9.84. Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320; en 5.ª, 160; en 6.ª, 80; en 7.ª, 40; en 8.ª, 20; en 9.ª, 10.00. Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 325; en 5.ª, 162.50; en 6.ª, 81.25; en 7.ª, 40.62; en 8.ª, 20.31; en 9.ª, 10.15. Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330; en 5.ª, 165; en 6.ª, 82.50; en 7.ª, 41.25; en 8.ª, 20.62; en 9.ª, 10.31. Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 335; en 5.ª, 167.50; en 6.ª, 83.75; en 7.ª, 41.87; en 8.ª, 20.93; en 9.ª, 10.46. Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340; en 5.ª, 170; en 6.ª, 85; en 7.ª, 42.50; en 8.ª, 21.25; en 9.ª, 10.62. Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 345; en 5.ª, 172.50; en 6.ª, 86.25; en 7.ª, 43.12; en 8.ª, 21.56; en 9.ª, 10.78. Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350; en 5.ª, 175; en 6.ª, 87.50; en 7.ª, 43.75; en 8.ª, 21.87; en 9.ª, 10.93. Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 355; en 5.ª, 177.50; en 6.ª, 88.75; en 7.ª, 44.37; en 8.ª, 22.18; en 9.ª, 11.09. Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360; en 5.ª, 180; en 6.ª, 90; en 7.ª, 45; en 8.ª, 22.50; en 9.ª, 11.25. Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 365; en 5.ª, 182.50; en 6.ª, 91.25; en 7.ª, 45.62; en 8.ª, 22.81; en 9.ª, 11.40. Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370; en 5.ª, 185; en 6.ª, 92.50; en 7.ª, 46.25; en 8.ª, 23.12; en 9.ª, 11.56. Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 375; en 5.ª, 187.50; en 6.ª, 93.75; en 7.ª, 46.87; en 8.ª, 23.43; en 9.ª, 11.71. Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380; en 5.ª, 190; en 6.ª, 95; en 7.ª, 47.50; en 8.ª, 23.75; en 9.ª, 11.87. Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 385; en 5.ª, 192.50; en 6.ª, 96.25; en 7.ª, 48.12; en 8.ª, 24.06; en 9.ª, 12.03. Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390; en 5.ª, 195; en 6.ª, 97.50; en 7.ª, 48.75; en 8.ª, 24.37; en 9.ª, 12.18. Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 395; en 5.ª, 197.50; en 6.ª, 98.75; en 7.ª, 49.37; en 8.ª, 24.68; en 9.ª, 12.34. Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 400; en 5.ª, 200; en 6.ª, 100; en 7.ª, 50; en 8.ª, 25; en 9.ª, 12.50. Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012.50; en 4.ª, 405; en 5.ª, 202.50; en 6.ª, 101.25; en 7.ª, 50.62; en 8.ª, 25.31; en 9.ª, 12.65. Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 410; en 5.ª, 205; en 6.ª, 102.50; en 7.ª, 51.25; en 8.ª, 25.62; en 9.ª, 12.81. Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037.50; en 4.ª, 415; en 5.ª, 207.50; en 6.ª, 103.75; en 7.ª, 51.87; en 8.ª, 25.93; en 9.ª, 12.96. Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 420; en 5.ª, 210; en 6.ª, 105; en 7.ª, 52.50; en 8.ª, 26.25; en 9.ª, 13.12. Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062.50; en 4.ª, 425; en 5.ª, 212.50; en 6.ª, 106.25; en 7.ª, 53.12; en 8.ª, 26.56; en 9.ª, 13.28. Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 430; en 5.ª, 215; en 6.ª, 107.50; en 7.ª, 53.75; en 8.ª, 26.87; en 9.ª, 13.43. Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087.50; en 4.ª, 435; en 5.ª, 217.50; en 6.ª, 108.75; en 7.ª, 54.37; en 8.ª, 27.18; en 9.ª, 13.59. Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 440; en 5.ª, 220; en 6.ª, 110; en 7.ª, 55; en 8.ª, 27.50; en 9.ª, 13.75. Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112.50; en 4.ª, 445; en 5.ª, 222.50; en 6.ª, 111.25; en 7.ª, 55.62; en 8.ª, 27.81; en 9.ª, 13.90. Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 450; en 5.ª, 225; en 6.ª, 112.50; en 7.ª, 56.25; en 8.ª, 28.12; en 9.ª, 14.06. Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137.50; en 4.ª, 455; en 5.ª, 227.50; en 6.ª, 113.75; en 7.ª, 56.87; en 8.ª, 28.43; en 9.ª, 14.21. Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 460; en 5.ª, 230; en 6.ª, 115; en 7.ª, 57.50; en 8.ª, 28.75; en 9.ª, 14.37. Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162.50; en 4.ª, 465; en 5.ª, 232.50; en 6.ª, 116.25; en 7.ª, 58.12; en 8.ª, 29.06; en 9.ª, 14.53. Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 470; en 5.ª, 235; en 6.ª, 117.50; en 7.ª, 58.75; en 8.ª, 29.37; en 9.ª, 14.68. Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187.50; en 4.ª, 475; en 5.ª, 237.50; en 6.ª, 118.75; en 7.ª, 59.37; en 8.ª, 29.68; en 9.ª, 14.84. Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 480; en 5.ª, 240; en 6.ª, 120; en 7.ª, 60; en 8.ª, 30; en 9.ª, 15.00. Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212.50; en 4.ª, 485; en 5.ª, 242.50; en 6.ª, 121.25; en 7.ª, 60.62; en 8.ª, 30.31; en 9.ª, 15.15. Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 490; en 5.ª, 245; en 6.ª, 122.50; en 7.ª, 61.25; en 8.ª, 30.62; en 9.ª, 15.31. Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237.50; en 4.ª, 495; en 5.ª, 247.50; en 6.ª, 123.75; en 7.ª, 61.87; en 8.ª, 30.93; en 9.ª, 15.46. Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 500; en 5.ª, 250; en 6.ª, 125; en 7.ª, 62.50; en 8.ª, 31.25; en 9.ª, 15.62. Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262.50; en 4.ª, 505

Los republicanos

Una conferencia

En el Centro republicano socialista de la Magdalena, dió anoche su anunciada conferencia el catedrático D. Rafael García Duarte.

El local estaba completamente lleno. Presidió D. Matías Nieva, quien dirigió primero la palabra a sus correligionarios para elogiar al señor Duarte con cuya visita bendicen honrados. Agregó que como candidato designado por la conjunción republicano socialista era menester llevarlo a la Diputación donde hay mucho que hacer para finalizar la demoralización administrativa y para que deje de ser esta corporación un feudo de los monárquicos, señores de hora y de cuchillo.

Ocupábase de la Asamblea de Madrid deduciendo que los republicanos discuten sus asuntos a la faz de toda la nación, dirimiendo sus discusiones en público, no ocultándose a arreglados en la sombra como hacen los monárquicos, que están mucho más divididos.

Termina diciendo, que los hombres de la República se destacan por su consecuencia, su honradez y su moralidad, mientras que en la Monarquía no hay más que demoralización. (Aplausos.)

Después hace uso de la palabra el señor García Duarte, y en lenguaje familiar y sencillo expresa, que su objeto ha sido pasar una velada amena en este distrito, celebrar por su republicanismo, dedicando con este motivo un recuerdo a los *Malenos*, que siempre se significaron como valientes defensores de las ideas republicanas.

Entra seguidamente a tratar del tema "Los males de la patria, sólo los cura la República."

Analiza las cifras de la estadística demográfica-sanitaria de España, y dice que apenas el ánimo ver las causas de la mortalidad, figurando en primera línea la tisis, la anemia y otras enfermedades parecidas a éstas.

Pone de manifiesto los datos relativos a la ineptitud, que hacen figurar a España después de Italia, la segunda en orden a la criminalidad europea, deduciendo de aquí las más fuertes censuras para el régimen actual, y traduciendo estos hechos en que en nuestra nación se muere el pueblo de hambre, de ignorancia y de miseria.

Estudia una por una estas tres causas y sus efectos en las clases proletarias, juzgando que solamente en la República está el remedio de estos males, y que es cuestión de dignidad recurrir a esa medida salvadora, porque la Monarquía, que tiene todo su apoyo en el capitalismo, no ha de conceder reformas, ni mejorar nunca la condición del obrero, al que tiene que rendir y dominar por el hambre y el látigo, como el domador rinde a la fiera.

Condema la barbarie y el crimen, y aconseja al pueblo que huya de dirimir con sangre las pequeñas discordias entre ellos, porque ante todo está el respeto y el amor a nuestros semejantes.

«¡Mas valiera al proletariado,—exclama,—que esas energías las empleara en revolverse contra el cacique que cruza su cara y lo maltrata!»

Afirma que la ley de herencia, fundamental de la Monarquía, no tiene razón de ser, y la compra con el régimen de la República, donde el pueblo elige para el más alto puesto, al ciudadano más honrado y prestigioso, aparte de que el sostenimiento del jefe del Estado con aquella forma de Gobierno cuesta diariamente seis u ocho mil duros.

Aboga por la implantación del servicio obligatorio, que vendrá a reparar la tremenda injusticia y el crimen que se comete llevando solo a los pobres.

En cuanto a las cargas de la nación afirma, que con la Monarquía solo tributan los pobres, porque los ricos, los caciques, están exentos de pagar, gracias a las influencias y privilegios que disfrutaban para ocultar sus propiedades.

En cambio la República tiene en su programa el impuesto progresivo, que cada ciudadano tribute con arreglo a lo que posea.

Estos males, este ambiente de irritante desigualdad y opresión que se respira, viene a traducirse en que millares de obreros abandonan la patria, maldiciendo de ella, y acaso para morir explotados en tierras extrañas, cuando preferible sería que murieran aquí en las calles, combatiendo a sus opresores.

Entiende que si no se ha conseguido ya el triunfo de la República, es porque se está perdiendo lastimosamente el tiempo en distingos y pequeñas escaramuzas entre los mismos republicanos, que si unieran todos sus esfuerzos y los encaminaran a un mismo objeto, cual es derrocar el régimen, lo conseguirían en seguida.

A este sólo fin ha obedecido la conjunción republicano socialista, cuya obra elogia porque no ha sido por pacto de abajo a arriba é impues por la masa.

Refiriéndose a los republicanos granadinos, se congratula de que no haya salido de aquí una censura siquiera para ningún prohombre del republicanismo, pues sólo se han lamentado de las discordias ocurridas entre ellos. Con ó sin jefes—dice—la conjunción existirá, porque es movimiento del pueblo.

Habla luego de las próximas elecciones, afirmando que es preciso intervenir en la Diputación, que es donde más falta hace que vayan los republicanos, para sanear el ambiente infecto que allí se respira, donde todo se hace a la sombra, por manejos oscuros y pequeñas intrigas.

Si alcanzo la victoria,—termina diciendo,—no será mía, sino vuestra; y si para derrotar a los republicanos recurran nuestros enemigos al sistema de actas falsas, atropellos y violencias, será todo esto una nota más que agregará a la cuenta que hay que cobrarles cuando venga la República.

El orador, que fué interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia, escuchó al final una gran ovación.

El Sr. Nieva hizo un breve resumen, siendo también muy aplaudido.

Separación de un Centro

Bejo la presidencia de D. Isidro Clavero se reunieron anoche en junta general los republicanos del 9.º distrito, en su domicilio, calle de Molinos, 19.

Después de una larga discusión, el presidente presentó las siguientes bases, que fueron aprobadas:

1.º Los republicanos del 9.º distrito han visto con sentimiento la forma en que se ha llevado a cabo la elección del Directorio celebrada en la Asamblea que tuvo lugar la noche del 11 del corriente, en cuyo acto se prescindió por completo del partido federal, no estando conformes con las bases que se leyeron en dicha noche, en las cuales se destruyeron la importancia y prestigio y no se concedió representación a los centros constituidos.

2.º Los republicanos de este distrito se apartan, desde luego, del partido autónomo granadino y el Centro del 9.º distrito se declara independiente levantando la bandera de la dignidad y la democracia.

Los socios Miguel Rojo y Enrique Pavé hicieron uso de la palabra para manifestar que en virtud de haberse separado del partido autónomo granadino, se sumarán las fuerzas de dicho Centro al partido radical.

Otra conferencia

En el domicilio de la sociedad de panaderos, Santiago, 24, dió anoche una interesante conferencia, el joven republicano D. Justo Moreno.

Trató con bastante conocimiento de la materia, tema tan difícil para lucirse, cual el referente a la educación e instrucción de individuos y clases sociales, a base de cuanto sobre ello prescribe la Pedagogía moderna.

El auditorio escuchó con agrado, aplaudiendo al final al conferenciante.

Presidió el acto el joven radical don Luis Molina.

Noticias diversas

Funesto desenlace

En la madrugada de ayer falleció en el Hospital, Andrea Gallego Hernández, de 45 años, a causa de las heridas graves que le ocasionó el arenero Francisco Carrasco, la madrugada del 7 del actual en la casa núm. 7, de la calle del Salco.

Subasta

Se admiten proposiciones en el Gobierno civil, para la subasta que se celebrará el día 23 del corriente en la Dirección general de Obras públicas, para la construcción de carreteras en las provincias de Lérida, Soria, Pontevedra, Avila, Huesca y Segovia.

La cuarta división de ferrocarriles, ha propuesto al Gobernador, la imposición de una multa de 500 pesetas a la Compañía del Sur de España, por el descarrilamiento del tren 53, en la aguja de la estación de Benaluz de Guadix el día 21 de Julio último.

Cooperativa del Circulo Católico

En la junta general celebrada por la sociedad cooperativa del Circulo Católico de Obreros, fueron aprobadas las cuentas del último año, y se acordó dar un voto de gracias a la directiva.

Noticias de Motril

15 Febrero

Llevamos tres días de lluvia, la que beneficia grandemente a los acanos.

Ha tenido lugar la inauguración de las clases nocturnas, para que reciban instrucción los obreros analfabetos de la Sociedad Berstein y Montesinos, constructores de las obras de este puerto, beneficioso proyecto debido a la iniciativa del ilustrado ingeniero de dichas obras, D. Antonio Peláez Campomane, quien ha recibido, con tal motivo, merecidas felicitaciones.

Dichas clases están a cargo de los maestros de escuela D. Antonio Martín Vázquez y D. Federico Gallardo.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo jefe de la cárcel de este partido, D. Pedro Melés.

En Calahonda han sido mordidos por un perro, los vecinos de aquel pueblo, Ramón, Clotilde y Florentino Vázquez Vázquez, Antonio y Miguel Castro Victoria y José García Álvarez, no habiéndose podido comprobar si el perro estaba hidrófobo, por haber sido muerto el animal; pero como medida preventiva irán los lesionados a Granada, para que les sea aplicado el tratamiento antirrábico. También marchará a la capital con el mismo objeto, el joven motrilero Antonio Sánchez, que hace tres días fué mordido por otro perro.

Las noticias que se reciben aumentando las probabilidades de que sea un hecho la construcción de nuestro ferrocarril, causan general satisfacción en Motril, siendo tan importante asunto, objeto de todas las conversaciones en círculos y cafés.

Noticias de personal

Cese y posesión

Ha cesado en el desempeño de su cargo, por haber sido trasladado a Albalate, el oficial de quinta clase de la secretaría de este Gobierno civil, D. Juan Rodríguez González, habiéndose posesionado el de igual categoría que servía en aquella ciudad, D. Antonio Jiménez Molina.

Subastas

La Alcaldía de Colomera anuncia la subasta de la casa que fué posito de aquel pueblo.

La Guardia civil

De Loja ha detenido a Ricardo Alba Oid y José Muñoz Pacheco, autores del huido de seis fauques de aceituna a D. Mariano Garzón Pérez; la de Fuente Vaqueros, a Joaquín Castro Gurrón, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta capital, y la de D. Fuentes, al vecino de Guájar Nicóla Abril, que lo tenía reclamado el juez municipal de dicho pueblo.

Casos y cosas

Cuidar—Bisa

En su domicilio, Cuesta de San Gregorio, núm. 9, se cayó ayer tarde el niño de cuatro años, Ángel Sánchez Beltrín, y se produjo una herida en la frente, y Rafael Gómez Fernández, de 31 años, en el Puente de la Virgen, ocasionándose una herida en el párpado superior derecho.

—El joven de 16 años Bernardo López Rosales, riñó anoche con otro individuo y resultó con una herida en la cabeza izquierda.

El vigilante Teodoro Sammartín, acompañó al lesionado a la Casa de Socorro.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Tos: Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste veinticuatro horas a los Discos pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana.)

Flores, flores blancas, escoraciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Médico—Dentista

Dr. Losada—Acera del Casino, 13

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que han su comercio en la gran casa de sal, número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil, esta hoy de adquirir generos de señores caballeros, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero a la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha logrado con sus numerosos clientes.

Hay verdaderas perlas en las y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

Desde la Barrera

POR "DON MODESTO"

A la venta en las principales librerías

Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL"

Marqués de Cubas, 7, Madrid.

PRECIO: 3.50 pesetas.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, pral.

Viajeros

Desde hace varios días enconéstrase en Granada el ilustrado abogado motrilero y laureado poeta D. Gaspar Esteva Ravassa.

También se encuentra en esta ciudad, el capitán de la Guardia civil, don Fernando Valero.

Ha marchado a París, el diputado a Cortes por Orgiva, D. Natalio Rivas Santiago.

Ha venido de Málaga, D. Juan López Ramírez.

Se han hospedado en el hotel Victoria: D. Manuel Gómez y D. Miguel Díaz.

En el hotel Suizo: D. Emilio Arnez y D. Victoriano González y señora.

En el hotel Alameda: D. Lorenzo V. Sepín y D. Juan Wígar y señora.

En el Nuevo Oriente: D. Manuel Mados, D. Esteban Cantán y señora, don Julio Mora, D. José Orive, D. Juan Calera y D. Santiago Bastiarte.

En el hotel Navío: D. José González, D. Victoriano Santibañán, D. Manuel Alonso, D. Juan Cobos é hijo, D. Manuel Marín, D. Rafael Lepido y D. Federico Gregorio.

Ayer vinieron de Motril: D. Fernando Plaza, D. Eduardo Vía, D. Luis López y D. Antonio Muñoz.

Pará dicha ciudad salieron ayer: don Andrés Pons, D. Rafael Romero y doña Dolores Gómez.

Pará Lanjarón y Orgiva: D. Francisco Zurita, D. Ana Bueno y D. Manuel Pérez.

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª María Contreras Sánchez.

D.ª Dolores Cervilla Osaña.

D.ª Josefa Honrubia Fernández.

D.ª Carlota Aguilera Rodríguez.

D.ª Ana Puertas Torres.

D.ª Carmen Hidalgo Hernández.

D.ª Carmen de Vera González.

Francisco Gutiérrez Rivera, párvulo.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 15

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se modifique la tributación de los fabricantes de cazado, en el sentido que lo han solicitado varios dueños de fábricas de dicha industria.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo se proceda a la rectificación del escalafón de profesores de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos publicado en la Gaceta de 22 de Septiembre del año próximo pasado, y concediendo un plazo de 20 días para la presentación de las reclamaciones que los interesados estimen por conveniente.

Ministerio de Fomento.—Real orden anunciando convocatoria para la provisión de una plaza de Taquígrafo mecanógrafo de este Ministerio.

Boletín Oficial del 16

Edicto del ingeniero jefe del distrito minero de Granada, admitiendo la solicitud presentada por D. José Martínez Montano, de 2.ª pertencencia, de una mina de cobre con el título "El Lobo" en término de Almuñécar.

Distribución de fondos, formada por la Contaduría de la Diputación provincial, para satisfacer las atenciones del corriente mes de Febrero.

Relación de los alcaldes de los pueblos que han sido multados por la Administración de Contribuciones de esta provincia por no haber enviado sus respectivos repartimientos individuales de rústicos, pecuarios y urbanos para el año actual.

Edicto de la Administración de Contribuciones, designando para prestar los servicios propios de inspección en Gra-

nada, al oficial de cuarta clase D. Severiano Benavides y Maurell, asignándole el distrito del Salvador.

—Listas de los concejales que constituyen los Ayuntamientos de Molegón, Orgiva, Almegir y Gójar, y cuádruplo número de mayores contribuyentes de los mismos, que tienen derecho de sufragio para compromisarios, para las elecciones de Senadores.

—Edicto del alcalde de Albolote.

—Anuncio de la Secretaría de Gobierno, haciendo público que se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Atarfe.

—Requisitorias y cédulas de citación de los juzgados de Guadix y Baza.

—Anuncio de subasta de los pastos y espartos del monte El Coto y Monte de Cúllar, término de Pórtugos y Cúllar Baza, respectivamente.

—Nombramiento para el cargo de agente ejecutivo de los Pósitos que se expresan, a los individuos siguientes: Piñar y Torre Cardela, D. Sebastián López Calvo.

Guajar Fragútil, Molvizar y Gualchos, D. Eduardo Segura Escámez.

Iznalloz y Montillana, D. José Maeso Costa.

Nigüelas y Lobras y Timar, D. Evaristo Rivas Bueno.

Crónica obrera

Accidente de trabajo

El alcalde de Pinos Puente ha comunicado al gobernador, que el operario de la fábrica azucarera "San Pascual", Antonio Verdejo Poyatos, se ocasionó una herida trabajando días anteriores.

Crónica de espectáculos

La partida de la porra

En un pueblo, no importa el nombre, pero que debe estar cercano a los Madriles, a juzgar por el lenguaje del propio Lapepí o de la fonda de Toledo que usan sus habitantes, ha caído una plaga en forma de tres socios mal encarados y provistos de sendas porras, que traen aterrados con sus bravuconerías al elemento masculino de la villa, el cual se congrega en una pastelería de la que es dueña una apesetosa viuda, que renne un físico atrayente y un area bien replata que la dejó su difunto.

Los mozos del lugar, murmuran de la irritante partida de la porra, que a todos tiene atemorizados, hasta el punto de que los tres guapos con su sola presencia en el establecimiento, ponen en despersión a los demás parroquianos, cosa que hace pensar a la señora Rita la pastelería, mujer nada asustadiza, en que hay que adoptar con aquellos tres matones una medida decisiva, a fin de verse libre del asedio a que la someten y poder así salvar su negocio, amenazado desde que los de la porra espantaron las moscas.

A este efecto, pone en juego sus mañas para cegar separadamente a los valientes, y cito reunirlos en su bodega juntamente con otro infeliz que también aspira a su mano y a sus ahorros, por metiendo que al que de los cuatro queda vivo, será el preferido a quien hará dueño de su amor y de la pastelería. Pero ocurre, lo que ya habíamos previsto, que las tres fieras del desierto y el puñalíneme pueblerino al quedar solos y a oscuras, buscaron el olivo, escondiéndose por los rincones por temor de no hacerse tajaditas.

En tan ridícula situación los cuatro pretendientes, los sorprende la señora Rita, tomándose entonces el pelo por sus baladrondas y echándose del pueblo casi a puntapiés.

Con tan escasez materiales, la razón social Paso y Abati ha confeccionado el sainete que se estrenó anoche, y al que salpicó con varios numeritos el maestro Lleo, cuya inspiración no apareció por ninguna parte, a pesar de que llevaban la marca de fábrica.

Los couples del segundo cuadro pasaron casi inadvertidos, pero en cambio la *matelucha* hubo de repetirse, gracias a los artistas que la bailaron.

Los autores del libro, que en esta ocasión han huido de la sclipais, se acordaron sin duda del célebre sainete *Los valientes*, y bordearon casi todas sus escenas hasta llegar al final, donde coinciden en que un tímido dependiente acaba con todos los guapos y resulta el héroe de la jornada.

La *partida de la porra*, es una de tantas obritas que pasan sin pena ni gloria. Al final dividiéronse las opiniones, ahogando los aplausos de la galería a las muestras de desgarrado de los de abajo.

Lo que no hicieron los autores por entretejer agradablemente al público, se esforzaron en hacer anoche los intérpretes de la obra, que pusieron de su parte todo su esfuerzo y trabajaron de no ménos por salvarla.

La Sañchez Jiménez, hizo una señora Rita inimitable, las señoritas Ras, Guardón y Nicolás, muy bien el cortísimo terceto del segundo cuadro.

Udoeso, en su papel de Octaviano, el medroso dependiente, estuvo a la altura de su reputación. Togado, muy discreto y acertado. Mauri, La Rúa y Sánchez, a cuyo cargo estuvieron los tres matones, hicieron todo lo posible por salir con bien de la jornada, consiguiéndolo cumplidamente, gracias a su labor excelente y a sus buenos deseos.

La orquesta como siempre, respondiendo a la batuta del celebrado maestro Guardón, que se multiplicó por sacar adelante el sainete.—P.

Esta noche, como ya hemos dicho, celebra su benedicta la simpática y apañada primera triple Sra. Presentación Nadal, dedicado a las señoras y señoritas de la buena sociedad.

El programa es de lo más escogido del repertorio, y por los encargos de localidades hechos en la contaduría del teatro es seguro que las funciones se van muy concurridas.

Se prepara una magnífica función de tarde para el domingo, admitiéndose en cargos en contaduría.

Luz Edem

Signe contando por liemos todas sus secciones, el cinematógrafo Luz Edem, en donde a diario cosecha aplausos la

compañía de zarzuela que allí actúa, dirigida por el Sr. Pérez Campos.

Además las películas que se exhiben agradan muchísimo al selecto público que por completo llena el favorecido cine de la Gran Vía.

Crónica de los pueblos

Solididad

D. Manuel Sáez García ha solicitado se le nombre subdelegado de Farmacia del partido de Ugijar.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil. Juzgado de Alcalá la Real.—D.ª María de los Dolores Luque Rubies, con D. José Romero Adán, sobre apelación de un auto.—Abogados, señores Sañán y Vida; procuradores, señores Donnet y Sedeño; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra José Expósito, por disparo.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Montes, por hurto.—Abogado

Telegramas

Mujeres con pantalones

Madrid 16.

Des "desahogadas" aparecieron anoche en la Puerta del Sol, luciendo la modernísima falda-pantalón. El público quedó primero estupefacto, pero echó a andar detrás de las dos mujeres, que caminaban sonrientes e impertinentes.

La aglomeración de público llegó a ser imponente.

Unos, les dirigían atrevidos chistes, y otros, apóstrofes de indignación. El gentío les cenía materialmente.

Los guardias tuvieron que escoltarlas.

Al fin se refugiaron en una perfumería, donde se cambiaron de ropas, huyendo después en coche.

Notas políticas.

Madrid 16.

La apertura de Cortes

Al regresar a Madrid el señor Canalejas, se ha encontrado con cartas de los presidentes de las Cámaras, concebidas en términos muy afectuosos.

El señor Montero Ríos le anuncia que vendrá a Madrid antes del Carnaval.

My pronto se someterá a la firma del Rey el decreto convocando a las Cortes para dar comienzo a la segunda legislatura el día 6 de Marzo.

La combinación de altos cargos

En las conferencias que celebró ayer el señor Canalejas con los ministros, se trató de la combinación de altos cargos, que estaba terminada hace días y extendidos los decretos.

No se sometieron éstos a la firma del Rey, porque uno de los directores generales se negó a aceptar el nuevo cargo que se le daba.

Se cree que tal vez mañana se haga pública la combinación.

Las senadurías vitalicias

Pasado que sea el novenario del fallecimiento del señor Capdepón, se cubrirán las dos senadurías vitalicias que hay vacantes actualmente.

El Consejo de Estado

Mañana se reunirá la Comisión permanente del Consejo de Estado.

Al día siguiente se reunirá el Consejo en pleno.

La boda de don Jaime

Se halla en Madrid don Antero Samartín, secretario de don Jaime de Borbón.

Se supone que el objeto de su viaje es comunicar a los prohombres del carlismo, que las negociaciones para el matrimonio del pretendiente se llevan con gran actividad.

Se dice, que la princesa que pretende don Jaime es polaca, católica, doce o quince años más joven que él, hermosa y riquísima.

Se asegura también, que la boda se verificará el verano.

La Unión republicana

Esta tarde se reunirán los individuos que componen la Junta consultiva de Unión republicana, con objeto de constituirse.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

No han concurrido los señores Cobian y Gasset por continuar acatarrados.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de ritual, tratando de los asuntos más importantes ocurridos dentro y fuera de España durante la última semana.

Según manifestó el señor Canalejas a los periodistas al salir del regío alcazar, se habló en el Consejo de la votación en la Cámara inglesa respecto a la autonomía de Irlanda y a las medidas adoptadas para prevenir el peligro de la peste.

El señor Canalejas quitó importancia a la detención de un militar portugués en Badajoz, a quien se le ocupó un plano de la ciudad y datos incompletos de la organización de los republicanos de dicha provincia.

El decreto de convocatoria

Mañana será puesto a la firma del Rey el decreto convocando las Cortes para el día 6 de Marzo.

El domingo lo publicarán los "Boletines oficiales" de las provincias.

Conferencias con el presidente

Terminado el Consejo en Palacio, el jefe del Gabinete y el ministro de Estado dieron un paseo en automóvil, conversando durante él de cuestiones internacionales.

Después, el señor Canalejas visitó al ministro de la Gobernación con quien trató diferentes cuestiones políticas.

Firma del Rey

Al concluir el Consejo en Palacio, fueron puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Concediendo honores de jefes superiores de Administración civil al ex alcalde de Jaén señor Canalejas, al ex diputado provincial de Toledo señor Serrano y al ex alcalde de esta última capital señor Riano.

Disponiendo el pase a la reserva del contralmirante Fiol, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo a los empleos inmediatos al capitán de navío de primera clase señor García Vega, al de segunda señor Miranda, al capitán de fra-

gata señor Sánchez de León, al teniente de navío de primera señor González Vial, al alférez de navío señor Benavente, al teniente de navío de primera clase, de la escala de tierra, señor Bonmati, al alférez señor Concas y al primer maquinista Rodríguez Taboada.

Destinando a la jefatura de armamento del arsenal de la Carraca al capitán de navío, señor Ibáñez.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada señor Carbó.

Nombrando director de la Academia de Artillería, al coronel D. Francisco Ortega, en sustitución del señor Losada, quien cesa en el cargo por el disgusto que tuvo cuando el viaje del Rey a Segovia.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Almería, a don José Carrasco, actual juez de Antequera.

Idem de Oviedo, a don José Aroce.

Idem de Logroño, a don Agustín Munoz.

Idem de Murcia, a D. Ciriaco Manzanares Molina.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Zamora, a don Félix Jaraba García.

Idem de la de Avila, a don Manuel Pérez.

Idem de la de Segovia, a don Ramón Lecea.

Jubilando al actual presidente de la de Segovia, don José López Veinca.

Asuntos africanos

Después del Consejo en Palacio, el Rey recibió al gobernador militar de Ceuta, general Alfau, con quien conferenció extensamente sobre asuntos relativos a África.

Se cree, que entre otras cuestiones, trataron del proyectado viaje del Rey a Alhucemas y Chafarinas, que se verificará después de la jornada de la Corte en Sevilla.

Probablemente será en el mes de Abril.

Políticos de viaje

El ministro de Hacienda marchará el domingo al Puerto de Santa María, donde permanecerá una breve temporada para restablecerse de la afección que viene padeciendo.

—El señor Sol y Ortega ha marchado a Cádiz en el expreso de hoy.

En aquel puerto embarcará para Canarias, a donde va a fin de asistir a la Asamblea, que allí va a celebrarse.

Libertad de acción

El señor Sol y Ortega ha escrito al señor Pérez Galdós diciéndole, que acepta el puesto que le ha conferido la Asamblea republicana, pero que recae su libertad de acción sobre los acuerdos que adoptó ésta, especialmente en cuanto se refiere a la unión con los nacionalistas, para continuar siempre combatiendo a favor de España.

El detenido de Badajoz

Madrid 16.

Los informes que se han recibido en el ministerio de la Guerra, sobre la detención que se efectuó hace dos días en Badajoz, dicen, que se trata de un oficial portugués que deseaba visitar la plaza donde hace algún tiempo descubrió una conspiración el sargento de caballería La Morena.

El militar lusitano llevaba una máquina fotográfica.

Al asunto no se le dió ninguna importancia, tanto, que ayer fué puesto en libertad el detenido, después de las diligencias y declaraciones consiguientes.

El encargado de Negocios de Portugal, visitó hoy al presidente del Consejo, para hablarle de este asunto.

Resulta, que el capitán portugués, en un cuaderno de notas que llevaba, había escrito una en la que se consignaba el número de reclusos destinados a los regimientos de Gravelinas y Castilla.

En otra se leía: "En Mérida no hay guarnición, pero hay muchos civiles".

El comandante militar de Elvas, enterado de lo ocurrido, escribió a Badajoz al general Maceo, por éste se le informó, por que la detención se había hecho fuera de la plaza.

Entonces recurrió al Gobernador civil, quien lamentó lo sucedido, quitándole importancia y diciendo, que los individuos de la benemérita, habían cumplido con su deber, deteniendo a un sospechoso.

Noticias de Barcelona

Madrid 16.

Consejo de guerra

En la cárcel se ha celebrado hoy un Consejo de guerra, para fallar la causa instruida a tres individuos apellidados Uyen, Herrero y Durais, por delito cometido por medio de la prensa.

El fiscal, teniendo en cuenta que Uyen era menor de edad, pidió para él 15 meses de prisión y 250 pesetas de multa.

Para los restantes, solicitó que se les impusiera la pena de tres años de reclusión.

El día 20 se verificará otro Consejo de guerra, contra un paisano que hizo demostración de ofender a fuerza armada.

Coalición electoral

La Lliga regionalista sigue buscando coalición para luchar en las próxi-

mas elecciones de diputados provinciales.

Hasta ahora no ha encontrado con quien sumarse más que con la Defensa social.

Un concurso

El Museo pedagógico ha abierto un concurso para premiar la mejor obra de autor español, sobre el tema "Educación cívica".

La mortalidad

Durante el mes de Enero han fallecido en Barcelona 1.704 personas.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores en el Estado

Interior fin corriente. 09/00 84/50

fin próximo. 00/00 94/70

contado serie F. 84/45 84/45

contado serie E. 84/45 84/60

contado serie D. 84/85 85/05

contado serie C. 86/70 86/75

contado serie B. 87/00 87/10

contado serie A. 87/10 87/10

contado serie G. 87/10 87/10

contado serie H. 87/10 87/10

contado serie I. 87/10 87/10

contado serie J. 87/10 87/10

contado serie K. 87/10 87/10

contado serie L. 87/10 87/10

contado serie M. 87/10 87/10

contado serie N. 87/10 87/10

contado serie O. 87/10 87/10

contado serie P. 87/10 87/10

contado serie Q. 87/10 87/10

contado serie R. 87/10 87/10

contado serie S. 87/10 87/10

contado serie T. 87/10 87/10

contado serie U. 87/10 87/10

contado serie V. 87/10 87/10

contado serie W. 87/10 87/10

contado serie X. 87/10 87/10

contado serie Y. 87/10 87/10

contado serie Z. 87/10 87/10

contado serie AA. 87/10 87/10

contado serie AB. 87/10 87/10

contado serie AC. 87/10 87/10

contado serie AD. 87/10 87/10

contado serie AE. 87/10 87/10

contado serie AF. 87/10 87/10

contado serie AG. 87/10 87/10

contado serie AH. 87/10 87/10

contado serie AI. 87/10 87/10

contado serie AJ. 87/10 87/10

contado serie AK. 87/10 87/10

contado serie AL. 87/10 87/10

contado serie AM. 87/10 87/10

contado serie AN. 87/10 87/10

contado serie AO. 87/10 87/10

contado serie AP. 87/10 87/10

contado serie AQ. 87/10 87/10

contado serie AR. 87/10 87/10

contado serie AS. 87/10 87/10

contado serie AT. 87/10 87/10

contado serie AU. 87/10 87/10

contado serie AV. 87/10 87/10

contado serie AW. 87/10 87/10

contado serie AX. 87/10 87/10

del ex ministro del mismo apellido, don Pío.

La división de Canarias

En Las Palmas hay gran entusiasmo con motivo de la Asamblea, para tratar de la división de Canarias.

De Lanzarote y Fuerte Ventura, llegaron vapores atestados de asambleístas.

Se les prepara un entusiasta recibimiento.

Los pueblos del interior de la isla acudirán en masa a Las Palmas, llevando banderas y músicas, para tomar parte en la manifestación que se proyecta.

Se calcula que la constituirán más de 40.000 personas.

Se han alquilado todos los tranvías, coches y automóviles, así como todos los hoteles.

La Asamblea se celebrará en la plaza de Santa Ana.

Robo e incendio

En Crevillente, unos desconocidos penetraron en la fábrica de harinas de los hermanos Magro, llevándose mil pesetas en calderilla.

Los ladrones dejaron más de doble cantidad, en la imposibilidad de llevarse.

Los malhechores abrieron un arca de hierro en que se guardaba el metalico, forzando la cerradura.

Dijeron olvidados varios útiles.

Después ocurrió un incendio, que duró tres horas, durante las cuales consumieron las llamas aperos de labranza, paja, esteras y sesenta gallinas y pavos.

Invitación a los médicos

El ministro de Estado ha recibido una nota de China, invitando a España a que envíe una comisión de médicos españoles, para que asistan a la conferencia que se inaugurará en Mukden el día 3 de Abril, para tratar de los medios de combatir la peste.

La conferencia durará de dos a cinco semanas.

La división reforzada

Manana desfilará por delante de Palacio la división reforzada que manda el general Tovar.

Estas fuerzas irán de prácticas al campamento de Carabanchel.

La Corte a Sevilla

Los Reyes marcharán a Sevilla a principios de Marzo.

Les acompañará la princesa Beatriz de Battenberg.

Juego funesto

En el pueblecito de Barajas, Raimundo González, de 25 años, jugaba con su novia Josefa González, de 17.

Al hacer un movimiento, dió involuntariamente a Josefa con un paraguas que tenía en la mano, penetrando la punta de éste por el ojo derecho de la joven.

La extremidad del paraguas penetró hasta el cráneo.

Por consecuencia de la herida, quedó Josefa muda. Después le acometió un fuerte ataque epiléptico, y por último falleció.

El novio ha sido preso.

Una explosión

En el barrio de Tetuán, Eugenio Salazar y Ubaldo Rodríguez, machacaban hoy un objeto de metal, que habían comprado a un traperero.

De improviso estalló aquél, hiriendo gravemente a los dos sujetos citados.

Se ignora la sustancia que contenía el objeto.

La escuadra

Según comunican de Alicante el crucero "Reina Regente" ha marchado a Cádiz, y el "Almirante Lobo", el "Acoveado" y el "Barceló" y el "Ordóñez" a Cartagena.

Se cree que la escuadra zarpará mañana.

Las Cortes de Cádiz

El día 24, aniversario de la primera sesión que celebraron las Cortes de Cádiz, comenzarán los festejos conmemorativos en el salón de actos del Ayuntamiento de dicha capital, verificándose una velada histórica.

Habrán además fiestas populares.

La premura del tiempo ha impedido dar mayor amplitud al programa.

Proselo portugués

Ha llegado a Vigo el obispo portugués de Beja, que fué objeto de una medida disciplinaria antes de que se proclamara la República, por suspender la publicación de una revista que redactaban los jesuitas de Beja.

Le recibieron en Vigo su hermana y sobrinos.

Hoy ha dicho misa en el colegio de los Salesianos.

Después dirigió la palabra a los niños que allí reciben enseñanza.

Manifestación de duelo

En Zaragoza se ha verificado el entierro de los obreros que murieron ayer por consecuencia de las lesiones que recibieron en una explosión que ocurrió en una fábrica de tintas, según comunicó.

Han asistido todas las compañeras y empleados de la fábrica e infinidad de personas.

El acto ha sido una gran manifestación de duelo.

En la miseria

En Ortigueira (Coruña), un incendio ha destruido una casa de labor, pereciendo todo el ganado.

La familia que la habitaba, ha quedado en la miseria.

Unos guardias civiles, salvaron a unos niños que estaban a punto de asfixiarse.

Accidente con fortuna

En un oratorio de la calle de Canizares, se hundió hoy una nave que se halla en construcción.

Los escombros destruyeron un andamio y sepultaron a los obreros que trabajaban.

Afortunadamente, todos ellos resultaron ileso.

El Casino de Madrid

Según una estadística que se ha hecho, el edificio del Casino de Madrid, con todos los servicios, ha costado cerca de siete millones de pesetas.

Es uno de los más suntuosos del mundo.

Barrio obrero

Durante la estancia del ministro de Fomento en Málaga, colocará la primera piedra para un barrio obrero que costeará el elemento español, residente en la República Argentina, mediante suscripción que abrió el periódico "La Prensa" de Buenos Aires.

Denuncia contra un empresario

El novel autor don Maximino Jiménez, ha denunciado al empresario del teatro Martín, don Mariano Muñoz, por haberle perdido una obra titulada "La hija de la molinera".

El juez ha dictado auto de procesamiento contra el empresario, pidiéndole 5.000 duros de fianza para ponerle en libertad provisional.

Desde Cartagena

Hasta el sábado no irá a Cartagena el conde de Romanones.

—El domingo es esperada la escuadra para carbónear.

—El Ayuntamiento ha acordado poner a una calle el nombre Joaquín Costa.

—Ha fondeado el transporte "Almirante Lobo", conduciendo al jefe del Apostadero.

Del Extranjero</

Pedir
en los
Cafés

BYRRE

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso

Violet Frères
a THURIN
(Francia)



JUAN CARRARA E HIJOS
Calle Real.—Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos
PARA
EL BRASIL Y LA ARGENTINA

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas
"ITALIA" Y "LA LIGURE BRASILIANA"
PARA SANTOS Y BUENOS AIRES
Admitiendo pasajeros para Montevideo.

El paquete postal **Toscana** perteneciente a la "Italia"
saldrá del puerto de Gibraltar el día 18 de Febrero.

El paquete postal **Re Humberto** perteneciente a "La Ligure Brasiliana"
saldrá de este puerto el día 1.º de Marzo.

El paquete postal **Siena** de la Compañía "Italia"
saldrá de este puerto el día 4 de Marzo.
(Estos vapores no tocan en ningún puerto español).—Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. Los de cámara a precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas.
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundante, médica, medicinas y enfermería gratis.
Se recomienda vengas provistos de la sedita personal para el desembarque en Buenos Aires.—Teléfono Marconi.—Para pasaje y más informes acóndase a Juan Carrara e Hijos.—Calle Real, GIBRALTAR
Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto, 14.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 40 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA - HISTERICO
HISTERO - EPILEPSIA
BAILE DE SAN VICTOR
ENFERMEDADES DEL CEREBRO
Y DE LA MEDULA ESPINAL
DIABETIS AZUCARADA
Envío gratuito de un folio muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)
VENDIENDO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Rehusa las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

CONTRA LAS CANAS
ULTIMA CREACION
Tintura Werchs
Instantánea, ocreta de nitratos.
Perfección, limpieza, economía.
Agentes exclusivos: MARTIN Y DURAN—Capitales, 10 MADRID
y Droguería de Santaella.—San Jerónimo, 6. GRANADA.

VARORES CORREOS ESPAÑOLES
Pinillos, Izquierdo y Comp.ª
CADIZ
SERVICIO CADA 24 DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA
Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS
El nuevo vapor trasatlántico español de 10.000 toneladas.
VALBANERA
Capitán, D. L. Benítez.
Saldrá del Puerto de Cádiz el día 2 de Marzo de 1911. Admite pasajeros de 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
La carga que se va al costado del vapor el 1.º de Marzo, debe estar en el muelle de San Agustín, núm. 2.—CADIZ
Para más informes dirigirse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14. Izquierdo y Comp.ª.

Mineral, natural, gasosa
AGUA DE BORINES
La mejor agua de mesa conocida
Gran establecimiento "Asturias",
cerca de Covadonga y de los Pirineos
Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

GONZALEZ Y MARTINEZ. Almacenes de primeras materias para abonos.
Gran Vía de Colón, núm. 31
Superfosfatos holandeses. Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Cloruro potásico. Nitrato de sosa.

EMILIO RICHEBOURG
LA FAMILIA LIONNET
(La abuela)
50
quinta de la calle de Richelieu, en casa de un armador, compré tres revólvers y cartruchos. Se presentaba ocasión de hacer un regalo a mis camaradas. Por fin llegamos a la casa, que ya sabía el número que tenía en la calle Pargon, por habersele sonado el timbre de la casa. Los camaradas se quedaron en la calle, y yo me fui a casa. Los camaradas se quedaron en la calle, y yo me fui a casa. Los camaradas se quedaron en la calle, y yo me fui a casa.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, caca la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Frasco 5 Pesetas.
De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor: Madrid, Sres. Martín Duán.—Barcelona, Sres. Vicens Ferrer y C.ª

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina
EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO
De la Compañía Austro-Americana
"COLUMBIA"
Saldrá del puerto de Almería el día 28 de Febrero de 1911

PARA BUENOS AIRES
Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes, su Consignatario M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
Capital: 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basam (Gulpuzcoa), de turbinas, maquinaria y celdas en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos para minas.—Preciosos sus conocimientos.
Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA (Arenales, 19 y 21, Teléfono 14, LINARES); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.
PRESUPUESTOS, CATALOGOS Y PROYECTOS

Mineral, natural, gasosa
AGUA DE BORINES
La mejor agua de mesa conocida
Gran establecimiento "Asturias",
cerca de Covadonga y de los Pirineos
Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

GONZALEZ Y MARTINEZ. Almacenes de primeras materias para abonos.
Gran Vía de Colón, núm. 31
Superfosfatos holandeses. Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Cloruro potásico. Nitrato de sosa.

—Tenéis razón, tío Anselmo; guardará completo silencio; pero ahora advierto que habéis hecho por mí bastantes gastos, y como no sois rico, quiero pagároslo y también hacer un regalo a vuestros compañeros. Os daré, pues, mañana doscientos francos, y me haréis el favor de ser intérprete de mi reconocimiento cerca de vuestros camaradas.
—Si así lo queréis, señorita, acepto, porque en efecto soy pobre, y además voy a hacer un viaje.
—Y no os volveré a ver, papá Anselmo?—dijo la joven entristeciéndose súbitamente.
—Si, señorita, volveré—repuso con los ojos llenos de lágrimas.
—¡Ah! Está bien.
Genoveva cogió la mano del anciano y se la estrechó febrilmente.
—¡Ah!—exclamó éste llorando de emoción.—No es verdad que creéis que soy vuestro amigo, y que constantemente velaré por vos?
—Lo creo sinceramente, y buena prueba acabáis de darme de ello. Pero, decidme, ¿qué he hecho para merecer vuestra amistad?
—Señorita Genoveva, desde que estoy en el Faubourg Saint-Antoine habéis pasado frecuentemente por delante de mí, y más de una vez vuestros ojos se han fijado en el pobre mezo de cordel... Sin embargo, no me habéis reconocido porque me recordé la larga barba que tenía cuando os vi por primera vez a orillas del Marne, a fines del mes de Septiembre último.
La joven se estremeció.
—¡Vos, tío Anselmo! ¿Fuisteis vos?—exclamó con ahogada voz, y temblando ante el recuerdo de aquella noche siniestra.
—No os asustéis, hija mía—dijo vivamente el mezo de cordel.—No temáis y escuchadme. Si, yo fui quien vió al que llaman barón de Verboise arrojar al agua el cadáver de un hombre. Como y por qué me encontraba allí, no debo decíroslo. Pero llegué al momento en que lo sepáis todo. Desde entonces, señorita, creyéndome víctima de algún infame complot fraguado indudablemente por ese barón de Verboise, y al contemplar vuestra belleza y candor, sentí rotar en mi pecho un sentimiento de carino hacia vos que, puedo aseguraroslo, iguala al de un padre por su hija. No es esto todo. Una anciana de Nogen, a quien conocéis perfectamente, señorita Genoveva, y a cuyo lado pasaba una hermosa cabra blanca a las orillas del río, me dijo tales cosas en elogio vuestro, que despertaron en mí verdadera admiración. ¡Ah, señorita! Con ser tan bella, vuestro noble corazón es aún más bello. Me dije también la mujer, sorprendiéndome por extremo, que vuestra madre no os amaba, y que esa era la causa de habitar vos a menudo la quinta de las Franches, donde al menos estabais libre de sus iras y desdenes. Esto me explicaba el drama de aquella noche, sabiendo,

LÍNEA DE VAPORES TINTORE
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORE"
Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.
Salidas de Melilla para Orán: los días 9 de cada mes.
Salidas de Orán para Melilla: los días 10 de cada mes.
Salidas de Melilla para Almería: los días 11 y 19 de cada mes.
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.
Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C.ª Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Mercaderes, 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melil, sucesores Melil y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C.º, Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Profesora de corte y confección.
Ha llegado de Madrid y establece la enseñanza para cortar y confeccionar toda clase de prendas para señoras, señoritas y niños; además de la teoría que se les enseña por el mejor método conocido, adquieren la práctica necesaria para confeccionar por sí mismas todas cuantas prendas presente la Moda.
Las señoras pueden asistir a las clases, que son tres en semana: los lunes, miércoles y viernes, de tres a seis de la tarde.—Lecciones a domicilio.—Precios módicos.—Para más detalles, pueden dirigirse a la calle de Gracia, núm. 23, pral., de 3 a 6.

INTERESANTE—Se venden patrones a la medida, se corta, se prepara y se prueba toda clase de prendas, para que las señoras las terminen en su casa. Precios módicos.

Nueva fábrica de Licores
Rectificado, estilo Rute; Refinado, estilo Casalla, Ron, Ginshera, Nevada, Ojén y buenos corrientes.
Caldería Vieja, núm. 11.

PAPEL DE FUMAR "ABADIE"
Pídase en todas las expenditorias.
—REPRESENTANTE EN GRANADA—
B. José Zorroz Rodríguez.
MESONES, 33, 2.º

Alcalina, bicarbonatada—fina
RIÑONES
NIGADO, DIABETES
ESTÓMAGO
Sin rival

EL LEON

Como fin de la actual temporada, tiene el gusto de ofrecer al público que tan constantemente le favorece, todos sus artículos con la importante rebaja de un 50 por 100.

Acudid a visitar este acreditado establecimiento y os convenceréis de que hoy es sin disputa el que más barato vende en el ramo de tejidos.

Se hacen bonitos y valiosos regalos.
PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Mesones, 98. **EL LEON** hoy Puerta Zorrilla, 98.

Vapores correos franceses
DE LA
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADIZ MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino

AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, "FORNOSA", "PAMPA" y "PLATA".

"PLATA"

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1911, y admitirá pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Gosta de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y al trazo es inmejorable. Para los de 1.ª clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 19, o antes si están abiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.º.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Se vende por ausentarse su dueño, un estrado compuesto de un sofá, dos butacas y seis sillas, todo forrado de yute color azul y oro; un espejo, un entredós, cuatro galerías arqueadas, un tohaller y cuatro pares de cortinas con abrazaderas de cobre; todo el mobiliario es de roble.—Santa Paula, 31.

Vapor para ORAN
"CURIA"
Saldrá de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se desecha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Boulevard del Príncipe, 75.

Se vende una casa en buenas condiciones y en buen sitio por ausentarse su dueño. Razón, Correo Viejo, 9.

UNA SEÑORA
ofrece indicarle gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, en su propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen E. V. García, Arribas, 24, 1.º—BARCELONA.

AVISO
Los aguardientes y licores de la fábrica Santa Bárbara, son los mejores sin discusión.
Caldería Vieja, núm. 11.
Nueva casa de huéspedes
en la calle del Milagro, núm. 2. Tiene todas las habitaciones independientes, aparejadas, por su proximidad a Puerta Real, sitio el más céntrico de Granada. Rende todas las comodidades que requieren los modernos adelantos. Su dueño, Vidal Valdearasa, García, la ofrece al público en general.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA
ANEMIA
Hemoglobina
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre DESCHIENS es muy superior a la carne cruda y los ferruginos, etc. de salud y fuerza.—PARÍS

sucedía lo que quiera, tened mucho cuidado con el barón de Verboise!
La joven se apeó y se alejó rápidamente, mientras que el mozo de cordel, después de pagar al cochero, se encaminó pensativo hacia la humilde casa que habitaba. Por el camino se decía:
—Ya sé lo que ha ocurrido en la quinta de las Franches, y comienzo a comprender algo del por qué el barón de Verboise ha asesinado a Darasse. ¡Oh! Lo comprendería mejor si... ¡Vammos, no hay que des-aperazar! Las decepciones cuestan muy caras.
Acababan de dar las siete, cuando Genoveva entró en su casa. La doncella de la señora Lionnet le abrió la puerta.
—Rosa—dijo la joven—vuelvo un poco tarde, pues me he entretenido más de lo que pensaba. ¿Ha preguntado mi madre por mí?
—No, señorita.
—¿Sabe que he salido?
—Lo ignora, señorita.
La joven lanzó un suspiro de consuelo. Rosa prosiguió:
—La señora continúa muy desconsolada; no hace más que gemir y llorar, y se queja de una gran pesadez en todo su cuerpo.
—Rosa, me han dado la esperanza de que nada grave ha sucedido a mi hermano, y que volverá esta noche o mañana por la mañana. Sin embargo, por si acaso se equivocaran, no digáis nada a mi madre, y, si queréis darme gusto, tampoco le digáis que he salido esta tarde.
—La señorita puede estar tranquila; ya sabéis que no hago más que lo que queréis.
La joven se apresuró a subir a su cuarto para desvestirse y ponerse su sombrero y del abrigo y peinarse un poco. Cuando, momentos después, apareció en el comedor, su hermoso rostro, aunque pálido, había recuperado su acostumbrada expresión de dulzura. La madre y la hija se sentaron a la mesa sin dirigirse una palabra. Ninguna de las dos tenía apetito, pues apenas tocaban los platos que servían. Estaban silenciosas; únicamente de vez en cuando, con disimulo, la señora Lionnet dirigía adustas miradas a Genoveva.
Después de la comida se dirigió cada una a su cuarto. Ambas experimentaban la necesidad de estar solas. Evidentemente sus reflexiones, tenían vasto campo que recorrer.
Serían las once próximamente. Hacía una hora que la señora Lionnet se había acostado, pero no dormía; una inquietud mortal la devoraba y desvelaba. Genoveva no se había acostado todavía; sentada en una butaca, con la cabeza inclinada sobre el pecho y los brazos caídos, se abstría en dolorosos pensamientos. De pronto el timbre de la puerta de entrada le hizo estremecer. Escuchó. Oyó los pasos del criado que iba a abrir y después una voz que reconoció.